

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA****Segunda aprobación inicial del plan general de ordenación urbana del término municipal de Labastida (Álava)**

El Ayuntamiento de Labastida, en sesión plenaria ordinaria, celebrada el día 15 de julio 2025 ha aprobado el avance del nuevo plan general de ordenación urbana del término municipal de Labastida (Álava).

Se somete a trámite de información pública el documento completo del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Labastida, por un plazo de 45 días hábiles, contados desde la última publicación de este anuncio en el BOTHA y en el diario El Correo edición Álava.

Durante dicho término los interesados podrán presentar sugerencias y alternativas que es timen oportunas.

La citada documentación estará a su disposición en las oficinas municipales en horario de atención al público de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Labastida.

En Labastida, a 16 de julio de 2026

El Alcalde-Presidente
DANIEL GARCÍA RUIZ